



PERÚ

Ministerio
de Educación

Educación Técnico-Productiva
Superior Tecnológica y Artística

CATÁLOGO NACIONAL DE LA OFERTA FORMATIVA

ORGANIZACIÓN SECTORIAL¹

SECTOR ECONÓMICO	Industrias Manufactureras
FAMILIA PRODUCTIVA	Industria textil, confección y del cuero
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Fabricación de productos de cuero y productos conexos

¹ RVM N.º 178-MINEDU, anexo “A” del Catálogo Nacional de la Oferta Formativa.

Denominación del programa de estudios	Curtido de pieles
Código: C0715-1-004	Nivel formativo: Auxiliar técnico
Créditos: 40	Número de horas: 950
Unidad de competencia	Indicadores de logro:
Unidad de competencia N.º 1 Ejecutar operaciones previas en pieles, a través de técnicas amigables con el medio ambiente, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.	1. Realiza el pesado y preparado de insumos, según la operación previa a desarrollar y formulaciones establecidas. 2. Efectúa el remojo y lavado de la piel, de manera artesanal o manejando equipamiento de la especialidad, aplicando criterios técnicos y procedimientos establecidos. 3. Ejecuta el pelambre, de manera artesanal o manejando equipamiento de la especialidad, aplicando criterios técnicos y procedimientos establecidos. 4. Realiza el descarnado, de manera artesanal o manejando equipamiento de la especialidad, aplicando criterios técnicos y procedimientos establecidos. 5. Realiza el divido, en caso de pieles grandes (bovino, equino u otro) manejando equipamiento de la especialidad, aplicando criterios técnicos y procedimientos establecidos. 6. Reporta ocurrencias dentro del proceso, de acuerdo con los protocolos de la empresa. 7. Maneja los residuos sólidos y líquidos generados en el proceso, de acuerdo con la normativa correspondiente.
Unidad de competencia N.º 2 Obtener el cuero curtido (wet blue), a través de técnicas amigables con el medio ambiente, operaciones y procedimientos establecidos, y normativa correspondiente.	1. Realiza el pesado y preparado de insumos en proporción al peso de las pieles, según la operación a desarrollar y formulaciones establecidas. 2. Efectúa el desencalado de la piel, de manera artesanal o manejando equipamiento de la especialidad, aplicando criterios técnicos y procedimientos establecidos. 3. Suaviza las pieles, de manera artesanal o manejando equipamiento de la especialidad, aplicando criterios técnicos y procedimientos establecidos. 4. Realiza la acidificación de pieles, de manera artesanal o manejando equipamiento de la especialidad, aplicando criterios técnicos y procedimientos establecidos. 5. Efectúa el curtido de pieles, de manera artesanal o manejando equipamiento de la especialidad, aplicando criterios técnicos y

procedimientos establecidos.

6. Reporta ocurrencias dentro del proceso, de acuerdo con los protocolos de la empresa.
7. Maneja los residuos sólidos y líquidos generados en el proceso, de acuerdo con la normativa correspondiente.
8. Maneja documentos logísticos o administrativos de trazabilidad de la información, de acuerdo con los protocolos de la empresa.

Certificado/Título²: Auxiliar técnico en Curtido de pieles

² Certificación para el caso de los IES y EEST de acuerdo con Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, y Título a nombre de la Nación para el caso de CETPRO según Decreto Supremo N° 004-2019-MINEDU